



Ayuntamiento de Mijas

**ANUNCIO DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE OBRA SERVICIO, DE UN/A MONITOR/A PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE YOGA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES APROBADAS EN RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2020.**

En las dependencias de Recursos Humanos situada en la Tenencia de Alcaldía de Las Lagunas del Ayuntamiento de Mijas, el día 29 de diciembre de 2020, convocados todos sus miembros, se reúne el Tribunal designado para calificar la contratación temporal, en la modalidad de Obra Servicio, de Monitor/a para el taller de Yoga desde el departamento de la Universidad Popular del Ayuntamiento de Mijas; conforme a la convocatoria realizada por la Alcaldía en fecha 19 de octubre de 2020.

El objeto de la sesión, entre otros, es la elaboración de la lista de calificaciones finales de los aspirantes que se presentaron a dicho concurso, siendo la puntuación final, sumadas las 3 fases, la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE 1	FASE 2	FASE 3	TOTAL
CORTÉS DÍAZ, CARMEN	0	1.9	1.25	3.15
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ROCÍO	0	1	1.5	2.5
MORENO VEGA, MARÍA JESÚS	0	1.05	1.25	2.3
GONZÁLEZ ESTÉVEZ, RAQUEL	0	0.55	1.50	2.05
MARISCAL VALDAYO, BEATRIZ	0	1	1	2

Posteriormente, tal y como se regula en las bases de la convocatoria en el apartado Criterios de Selección, se establece como suplente a la persona que ocupa el lugar posterior en la lista al de la candidata seleccionada para la correspondiente contratación.

Se otorga un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a este anuncio, para la presentación de posibles reclamaciones. Informando que en caso de no presentarse reclamaciones, las valoraciones provisionales devendrán en definitivas.

La Secretaria del Tribunal,

Fdo.: Susana Gómez Madueño.